



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia



SRN 5882

Bogotá D. C., 12 de febrero de 2018

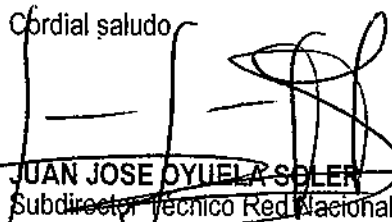
Señor
ARIEL CALVO PUERTA
Secretario de Tránsito y Transporte
MUNICIPIO DE ANSERMA
Centro Administrativo Municipal Plaza Jorge Robledo
8536430
Anserma - Caldas

Asunto: Respuesta a Entrada No. 6519 con Fecha 02/02/2018

Respetado Señor Secretario:

En atención a su comunicación S.E.T.T.A 160-0652, mediante la cual remite la solicitud de instalación de reductores de velocidad en el kilómetro 3 de la vía Anserma - Pereira, frente a las instalaciones de Colgas de Occidente; comedidamente le informo que, mediante memorando interno SRN 8730 del 12/02/2018, del cual anexo copia, se solicitó a la Dirección Territorial Caldas de INVIAS, realizar la revisión técnica correspondiente, verificar competencia y dar respuesta sobre las gestiones que se adelanten.

Cordial saludo


JUAN JOSE OYUELA SOLER
Subdirector Técnico Red Nacional De Carreteras (e)

C.C. COLGAS DE OCCIDENTE - ERIK JANNER ROSERO ESCALA - DEPOSITO ANSERMA KM 3 ANSERMA - PEREIRA
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS

Proyecto: MARTHA JOHANA PLAZAS

Revisó: CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO

Historia de Correcciones

Fecha

10/02/2018 10:45:47 am

Creador

CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO

► Historia del documento

 Cerrar  Imprimir  Verificar Anexos



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

MEMORANDO
No SRN 8730

Fecha
12/02/2018
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna 1288091

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ Para DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS
JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA
De JUAN JOSE OYUELA SOLER (E)
De Dependencia SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS
Copia a
Asignación de la Copia:
Asignado a: JORGE RICARDO GUTIERREZ CARDONA

Información del Documento

■ Referencia Traslado de petición con radicado No. 6519 del 02/02/2018

Anexos

■ Anexo 6519.pdf

■ Contenido

Respetado Ingeniero:

Mediante el oficio con número de radicado en la entidad como se indica en la referencia, se recibió la solicitud de instalación de reductores de velocidad en el kilómetro 3 de la vía Anserma - Pereira, frente al depósito Colgas de Occidente, trasladada a INVIAS por el Secretario de Tránsito y Transporte del Municipio de Anserma, mediante comunicación No. S.E.T.T.A 160-0652.

Por lo anterior, comedidamente solicito su amable gestión con el fin de que a través de esa Dirección Territorial se realice una visita técnica, se evalúe y conceptúe respecto a la petición y se remita respuesta a los peticionarios, indicando la gestión que se adelante sobre el particular.

Cordial saludo,

JUAN JOSE OYUELA SOLER
Subdirector Red Nacional de Carreteras (e)

Anexo: 1 Archivo PDF

Proyectó: Martha Plazas
Revisó: Claudia Patricia Gutiérrez
10/02/2018

